



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 013

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2013 - 00027	Acción de Lesividad	Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL EICE en Liquidación	Ana Leonor Blanco González	Admite demanda y fija gastos procesales en \$100.000.00	21 - 03 - 2013	1	345
2	545183333001 2013 - 00027	Acción de Lesividad	Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL EICE en Liquidación	Ana Leonor Blanco González	Ordena correr traslado a la parte demandada de la solicitud de medida cautelar presentada por la parte actora, conforme al art. 233 del C.P.A.C.A.	21 - 03 - 2013	2	4

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **22 DE MARZO 2013 a las 8:00 a.m.**

**MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
SECRETARIA**